

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA MARTES 26 DE MAYO DEL 2020**

A los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: meet.google.com/cuw-ttzh-bcw, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

Siendo las 15:07 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar por la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

IV. Representantes de Docentes Auxiliares

6. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero
8. Alum. José Luis Carranza Jara
9. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Principales

10. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

II. Representantes Estudiantiles

POSGRADO

11. Alum. Sandra Paola Vera Liza

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

INVITADOS ASISTENTES

Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros
Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares
Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco

Mg. Efrén Silverio Michue Salguedo
Mg. Juan Carlos Orellano Antunez

Dra. Ana María Gutiérrez Huby
CPC. Agustín Rodríguez Chávez
Sra. Antonia Paulina Chacón Salazar

Lic. Miriam Rocío Cahuana Moreira
Bach. Rafael Vargas Castañeda

Vicedecano de Investigación y Posgrado
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Director (e) de la Escuela Profesional de Auditoría
Empresarial y del Sector Público
Director del Dpto. Académico de Contabilidad
Director del Centro de Responsabilidad Social y
Extensión Universitaria
Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Docente Permanente
Jefa de la Unidad de Matrícula, Registros
Académicos, Grados y Títulos
Directora Administrativa
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

AGENDA:

A. Orden del día:

- Postergación del inicio de clases de Pregrado en la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpen, me preguntan si se está transmitiendo en vivo la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo del día de hoy, por el Facebook de la Facultad.

El **señor Decano**, si, todas las Sesiones se están transmitiendo a través del Facebook de la Facultad.

POSTERGACIÓN DEL INICIO DE CLASES DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNMSM

El **señor Decano**, mediante Carta s/n de fecha 20 de mayo del 2020 presentado por los miembros consejeros Víctor E. Collantes Navarrete y Luis A. Vizcarra Dominguez, solicitaron se convoque a una Sesión Extraordinaria urgente, para que se trate el tema citado. Señalando que se debe analizar la situación de la Facultad a nivel de docentes y estudiantes para determinar según lo acordado por el Consejo Universitario la postergación del inicio de clases. Asimismo, el pedido lo hacen ante las preocupaciones de docentes y alumnos que le han manifestado su situación social (familiar), económica (falta de pagos) y otros de carácter informático. Cedo la palabra ¿quién de los dos profesores Víctor Collantes o Luis Vizcarra, expondrá?

El **CPC. Víctor Collantes**, quiero manifestar lo siguiente, el pedido lo hemos realizado en conjunto con el profesor Luis Vizcarra, y paralelamente también los estudiantes han realizado el mismo pedido, por lo que, solicito a usted se respete ese orden de intervenciones, yo iniciare el debate, luego, el profesor Luis Vizcarra y posteriormente, los estudiantes, para que de esa manera podamos seguir la secuencia del punto que hemos planteado y al hacer el uso de palabra, señor Decano, tomando en consideración que ha aceptado la sugerencia, quiero que antes de manifestar mi punto de vista, por lo cual, se ha hecho este pedido, se nos informe ¿cuál ha sido el resultado de las encuestas que se realizaron a los docentes y alumnos?, y ¿cuál es el informe que hay en relación a informática, en cuanto a la colaboración a los estudiantes y docentes, en esta etapa virtual?, estos dos elementos son importante para sustentar el pedido que estamos haciendo.

El **señor Decano**, la información que maneja el Área de Tecnología de la Información, es que del total de docentes solo hay 12 docentes que han manifestado que tienen problemas de conectividad y el uso de máquinas, con ellos se ha coordinado, inclusive hay algunos miembros del Consejo que han solicitado el préstamo de computadora, que la Facultad estaría programando en el transcurso de esta semana la entrega de los equipos de cómputo, para que lo puedan utilizar, como mencioné, son 12 docentes que han solicitado de acuerdo a la encuesta, ellos han respondido que tienen problemas de conectividad o que sus equipos no son los adecuados o que tienen un solo equipo en su casa, por lo que, nosotros estamos haciendo es entregarles a estos docentes, en el transcurso de esta semana las respectivas computadoras compuesta por: CPU, monitor, teclado y mouse, por lo que, me han informado el Área de Tecnología que se ha contactado con los docentes para que se coordine la entrega de los equipos de cómputo, en calidad de préstamo. En cuanto, al apoyo a los alumnos, la Unidad de Bienestar, nos ha informado que de acuerdo a la evaluación que se ha tenido con la Central y con la información que se nos ha entregado de las distintas Áreas correspondientes, se ha determinado que del total de estudiantes hay aproximadamente, 120 alumnos, es la primera lista porque falta depurar, es relativo la cantidad, entre 120 o 130 que se encuentran en situación de extrema pobreza, con el consolidado de la información final, se procederá a entregarlo y serán las autoridades de la Universidad, los encargados de gestionar el apoyo, más no la Facultad, nosotros presentamos la información habiendo filtrado los parámetros que nos señalan y será la Universidad, quien realice las gestiones correspondientes, con la finalidad de apoyar a los alumnos beneficiarios, lo que no se ha determinado es la forma del apoyo, porque hay un importe de S/ 7 000 000, para la compra de equipos más no se ha determinado si será un chip o tablet o celular, etc., esto lo determina la Universidad y hará la entrega a los determinados alumnos que correspondan, como repito no se ha determinado la cantidad, esa es la información profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, se me escucha.

El **señor Decano**, por favor a los señores consejeros se solicita apaguen sus micrófonos para que no se tenga interferencia, prosiga profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera manifestar que no es la primera vez que se trata este punto, ya en Sesiones anteriores, hemos tratado y discutido lo referente, al inicio de las clases virtuales, en primer lugar, y en segundo lugar debo de manifestar que habido acuerdos en Sesiones de Facultad anteriores, en el cual, se aprobó, entre otros puntos, se solicite al señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien era o dirige a las Universidades Públicas a nivel nacional, a la vez era miembro de una Comisión de

alto nivel con el Presidente de la República, en relación a la incorporación de las actividades habituales en forma gradual, tomando en cuenta eso, el Consejo de Facultad discutió y se aprobó, que se elevará un documento pidiéndole que solicitara al Gobierno, para las Universidades Públicas tomando de base nuestra Universidad, el apoyo informático tanto para docentes y alumnos, sobre la base que era necesario poder dar, no solamente una enseñanza de calidad sino también para que se haga conocer la situación que se encontraban los docentes y alumnos, lo mencionado no se ha informado señor Decano, en ningún momento, que documentos se elevó al señor Rector y ¿cuál fue la respuesta que se obtuvo?, en una Sesión anterior, usted nos informó que había conversado y lo que se le manifestó, es que lo que se deseaba era que se elevara el documento escrito del acuerdo, que se acordó en el Consejo, esa la parte informativa. Por otro lado, debo mencionar lo siguiente: de acuerdo a las disposiciones que se han emitido, que son varias, una de ellas, es la Resolución Rectoral N° 01293-R-20 que se emitió el 15 de mayo del 2020, justo el día que tuvimos una Sesión, en esa disposición de la Resolución se dictan una serie de medidas, las cuales, inclusive se determina los 15 días de anticipación del inicio de las clases, que los docentes deberían informar a sus alumnos a través de sus correos electrónicos o en el aula virtual, la programación de los cursos, los syllabus y todo lo referente a su curso, pero al emitirse esta Resolución de fecha 15 de mayo, y ponernos en conocimiento el 18 de mayo, y al haber enviado recién el Departamento Académico de Contabilidad, hace unos días atrás, nos damos cuenta, que son fechas que no se cumplirían con lo dispuesto, en cuanto al tiempo previo, asimismo, la citada Resolución, señala en la parte que corresponde a los docentes respetando la autonomía universitaria, prácticamente y respetando la libertad de cátedra implícitamente, señala por ejemplo, que los docentes en la organización de sus clases, es quien establece la organización de la asignatura teniendo en cuenta su naturaleza, es decir, es el docente quien establece y le da la potestad respetando como lo mencioné implícitamente, la libertad de cátedra, en el desarrollo de la clase, lo referente a fortalecimiento, y señala: *“el compromiso de la actitud de los docentes sanmarquinos son la fortaleza de la Decana de América, quienes tienen la libertad de usar las estrategias necesarias para el logro del aprendizaje”*, la libertad, punto que tiene relación con la libertad de cátedra, implícitamente y así hay una serie de consideraciones a través de los anexos inclusive y menciona lo referente a la adaptación de syllabus, en el anexo II, la adaptación del syllabus que no se puede realizar en forma improvisada sino organizada prudentemente y someterlo a la evaluación de cada docente, porque ahí se le está dando facultad, esto que significa, que para que el docente elabore sus clases y prepare sus syllabus y programe cuantos foros va realizar, cuántas prácticas va a revisar, cuántos ejercicios va tomar, etc., a través del aula virtual de la plataforma, tiene que hacerlo sabiendo que cada docente va cumplir y la forma que lo va realizar y va trasladar lo que antes hacía en presencial, ahora lo hará no presencial o remota, eso demanda tiempo, señor Decano, no se improvisa no se trata de iniciar las clases y poco a poco lo vamos a realizar, eso no, el docente debe de tener la planificación de esa parte bien estructurada, es cierto que habido reuniones con los Coordinadores, y que están coordinando con los docentes, pero también, es cierto, que no están bien estructurados la mayoría de los cursos, y ¿por qué me faculto expresarme de esa manera? es por la cantidad de llamadas telefónicas que hemos tenido con el profesor Vizcarra y eso amerita nuestro pedido, en el sentido que necesitan más tiempo para poder planificar bien, en el último curso que hemos participado algunos docentes no solo de Facultad, ni de la Universidad, sino también de otras Universidades del país y también de Universidades de América Latina, el cual ha culminado hoy día, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, en la cual, he participado, se señaló, como se logra una buena acción para trasladar las clases presenciales a las virtuales, y esa planificación señor Decano, prácticamente no se está cumpliendo, en caso de nuestra Decana de América y sobre todo nuestra Facultad que nos preocupa ahora en este momento. Por otro lado, cuando pedimos nosotros una Asamblea Extraordinaria para tratar el asunto, se nos envió un documento que había sido remitido por el Vicerrectorado Académico de Pregrado por intermedio de la Dra. Elizabeth Canales, en el que nos remarcaba que el acuerdo de Consejo Universitario, era que el inicio de las clases sería el 01 de junio del 2020, tuvimos que vernos obligados en enviar un extracto del video, en el cual el señor Rector mencionaba que las Facultades podrían en caso de necesidad reformular el inicio de clases, en ese sentido, el día de hoy, usted nos ha enviado la Resolución Rectoral N° 01307-R-20, en la cual, el señor Rector precisa que el acuerdo del Consejo Universitario establecía el inicio de las clases efectivamente el 01 de junio, pero las Facultades podrían reformulara la fecha del inicio, porque dice: *“salvo que en aquellas que tuvieran que reprogramar”*, en realidad, nosotros teníamos la razón porque se ha dado entender a los docentes que estábamos mintiendo, y no es así, la verdad es que la Sesión del Consejo Universitario permitía que es lo que estamos haciendo ahora justamente para poder discutir esa la posibilidad de poder postergar el inicio de las clases. Por otro lado, señor Decano, teniendo en cuenta que a nivel de estudiantes y docentes, las encuestas que se formularon y eso también lo hemos manifestado en Sesiones anteriormente, las preguntas eran genéricas, como: si se tiene computadora, internet, tiene acceso o conoce algunos programas, etc., pero no había pregunta de carácter de la naturaleza social que tiene cada docente, no se le preguntaba si esa máquina lo iban a trabajar varias personas durante el horario y si

se tiene hijos menores, que también tienen problemas en estos momentos, con la educación virtual y la van a necesitar, si bien tenían equipo, decía usted: tiene o tendrá acceso o conocerá algunos programas, algunas palabras un poco acomodadas a la respuesta, los docentes no podían responder, decían que sí, porque el optimismo era de enseñar todos, en el aula virtual, en esas situaciones lo aconsejable hubiera sido, una breve encuesta, en la cual, socialmente los docentes podrían explicar las situaciones reales que se encuentran, lo que menciona el Área de informática se está basada en función a las posibilidades de la respuesta inmediata pero no a la realidad socioeconómica, y particularmente familiar que es lo que ocurre en la casa de cada docente, eso ha motivado que mucho de los docentes nos llamen y nos manifiesten cual es el problema, y si eso lo trasladamos a nivel de los alumnos, la situación también se pone difícil, porque cuando se decía: al alumno tiene computadora, laptop, celular; el celular es de una comunicación inmediata, ¿pero se va dictar clases por celular a los alumnos?, los alumnos van a llevar sus clases por celular, van a tener que recargar sus celulares, los que no tienen en forma el pago fijo, ¿cuánto gastarían en recargar? porque no todos los tienen una cantidad determinada de megas de internet para poder abastecerse, hay problemas, seguramente los alumnos en su momento manifestaran la situación problemática, lo mismo, ocurre con los docentes, a quienes les preguntaban si tenían internet y algunos manifestaban que si porque lo tenían en el celular, estas situaciones han ido acrecentando, por consiguiente señor Decano no quiero extenderme porque ya he señalado las partes fundamentales del pedido que hemos expuesto, en función que se necesita más tiempo, en cuanto a plantear una fecha de inicio de las clases, se hará al final, primero vamos a escuchar todas las opiniones que se van dar en esta Sesión, por lo tanto, si usted lo permite se conceda la palabra al profesor Vizcarra, para que continúe con la parte que le corresponde .

El **señor Decano**, por favor yo pediría a los señores Consejeros, capacidad de reducción en sus expresiones y que las explicaciones se relacionen al enfoque, para poder discutirlo y no extendernos mucho tiempo, hacer el máximo esfuerzo para ser concisos. Cedo la palabra al profesor Luis Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, en primer lugar, expresar, que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, en ese sentido, quiero solicitar una información con respecto al pago pendiente de los docentes que se solicitó en las Sesiones anteriores, pero no solo se trata de un mero trámite, quisiera saber ¿cuál ha sido la gestión de las partes involucradas? ¿cuál ha sido el trabajo de gestión? porque un punto, es señores miembros del Consejo, dejar que los papeles caminen solo y otra, es gestionarlo los documentos, nosotros que estamos comprometidos con el trabajo diario en la parte administrativa sabemos lo que es una gestión, por lo que quisiera saber esa parte, ya que eso va acompañada de la parte humana, y lo menciono ¿por qué?, porque nosotros los miembros del Consejo y hablo en representación de los profesores auxiliares, no es mi palabra, yo representé a ellos, y nosotros no ganamos S/ 20,000.00 , S/ 10,000.00, ni S/ 5,000.00, y cuando trabajábamos en la Universidad en las mañanas o en noches, complementábamos en otro trabajo, que nos permitía llevar algo más a nuestros hogares, para poder cubrir los gastos básicos necesarios, trabajar en investigación, y cumplir con los pagos de servicios de internet, la luz, etc., que son importantes, ahora nos encontramos imposibilitados de hacer ello, por la pandemia, estamos encerrados en nuestros domicilios, no podemos realizar ese trabajo extra, nos hemos vistos recortados en nuestros ingresos y tenemos problemas de liquidez, las deudas se están acumulando y vuelvo a repetir no hablo en mi nombre, las deudas que tenemos es de luz, de internet, del cable que algunos tienen, y aun así se marca el inicio el 01 de junio, por ese motivo, quisiera que se aprecie la parte humana, es lo que siempre he insistido, porque estamos sin liquidez, entonces, queremos se nos informe con respecto a los pagos pendientes, que se hecho en el tema de gestión y ¿cuál es el informe con respecto, al bono de la productividad?, que también se solicitó en Sesiones anteriores para todos los docentes y que eso les permita mejorar sus equipos informáticos y puedan rendir clases de calidad. Por otro lado, el profesor Collantes mencionó lo relacionado a los medios informáticos y la encuesta, yo también estoy de acuerdo que la encuesta estaba mal elaborada, porque por ejemplo, señala: la carga familiar, yo respondo, que son tres y cuatro, pero no me pregunta si la madre o si el hermano está enfermo o grave y también hay que destinar los recursos para apoyar y no hay nadie más quien pueda hacerlo, eso también representa una carga y eso no formaba parte de la encuesta, y en lo referente al internet, este servicio algunas veces es compartido, no indica si el internet es compartido o directo, no lo menciona la encuesta, de tal manera, que me he visto en la necesidad de que según la encuesta no deberían darme el apoyo informático, pero sin embargo, he llamado solicitando se me incluyan en este apoyo y así en ese mismo problema se encuentran los estudiantes, algunos se encuentran en provincia por el tema de la inmovilización no pueden venir a Lima y en provincias no tienen internet, he recibido comunicaciones de varios estudiantes que se encuentran en provincia y es complicado porque incluso algunos estudiantes no han accedido a las encuestas, considero que deben de tomarse otras medidas, lo dejo para que los alumnos del Tercio puedan intervenir. Por otro lado, señor

Decano, el día ayer me llamaron, manifestando que habían reservado una computadora, pero quisiera preguntar a usted directamente, ¿si el día de ayer, se les repartió las laptops a las secretarias de las Oficinas? y ¿cuál ha sido la política para que las máquinas usadas y reparadas se distribuyan a los docentes?, habiendo recibido la Universidad, 150 computadoras que están embaladas y son nuevas y teniendo en cuenta que estas máquinas nuevas van hacer almacenadas porque no se van a usar, son alrededor aproximadamente de 150 máquinas, las cuales, estarán paralizadas hasta el próximo año quizás, porque no sabemos hasta cuando nos lleve esta cuarentena, entonces esas máquinas que van estar inoperativas no van ayudar, por lo que, ¿quisiera saber cuál fue el criterio que se ha manejado para distribuyan los equipos de cómputos usados y reparados a los docentes y tal vez a los estudiantes teniendo en cuenta que se tiene maquinas nuevas? y también quisiera que se me responda como lo mencioné ¿ si el día de ayer se repartieron las laptops a las secretarias?

El **señor Decano**, cedo la palabra a la Directora Administrativa – Lic. Miriam Cahuana, para que responda las preguntas formuladas por el docente Luis Vizcarra.

La **Lic. Miriam Cahuana**, en relación a los pagos pendientes a los docentes, la Facultad ha realizado todos los trámites para poder atenderlos, no obstante hemos tenido dificultad con la Universidad, dado que no se nos ha asignado recursos en la partida de la genérica 1, con lo cual, nosotros deberíamos realizar los abonos correspondientes, se ha insistido a través del Director General de Administración de la Universidad, para que nos pudiera asignar dinero en esa partida, pero nos ha explicado que la Universidad se está componiendo en el sentido, de qué manera se nos van asignar los recursos a las 20 Facultades y hasta la fecha estamos gestionando para que nos asignen ese monto, porque sin tener calendario es imposible que esos trámites sigan su curso correspondiente, por parte de la Facultad se realizado todas las gestiones pertinentes para poder cumplir con los docentes y si bien es cierto, hay pagos que vienen del año 2019, efectivamente, que tampoco han sido atendidos porque en forma física fueron entregados a la Oficina de Control Previo y ellos ahora nos están solicitado de manera digital, y eso es lo que estamos realizando, no obstante, continúa con el problema de la genérica 1, que se encuentra sin fondos a nivel de la Universidad no es el tema de nuestra Facultad, esa es la situación que nos encontramos, la Facultad está realizando todos los esfuerzos para el cumplir repito, con todas estas obligaciones que hemos asumido, lo único que pediría por favor un poco de paciencia, que lo primero que vamos atender son los pagos de los docentes, estando dentro de nuestro presupuesto, con la salvedad que la Universidad nos gire ese monto para poder nosotros hacer los abonos correspondientes. En relación, a las laptops que se les entregó a las tres secretarias de las Direcciones de las Escuelas, se les facilito a raíz de que puedan subir los syllabus correspondientes para el inicio de las clases, esas laptops son del uso de los Directores.

El **CPC. Luis Vizcarra**, quisiera tomar la palabra, y realizar una pregunta.

El **señor Decano**, está bien.

El **CPC. Luis Vizcarra**, ya que se encuentran en trámite nuestros pagos, quisiera saber ¿si habido algún desembolso en los gastos corrientes en lo que va de los meses de marzo y abril o si se ha realizado algún pago corriente?

La **Lic. Miriam Cahuana**, la Universidad solo estaba atendiendo los pagos de planillas y no otros pagos diferentes a ellas.

El **CPC. Luis Vizcarra**, entiendo que ningún dinero adicional al sueldo ha salido.

La **Lic. Miriam Cahuana**, correcto.

El **CPC. Luis Vizcarra**, ok.

El **señor Decano**, referente a la distribución de los equipos de cómputo, está a cargo del señor Rafael Vargas – Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, por lo que, le cedo la palabra.

El **Bach. Rafael Vargas**, los equipos que se han sido destinados para ser recogidos por los docentes, son equipos que se encuentran en los laboratorios, de ellos se ha seleccionado los equipos que se encuentran en óptimas condiciones, habiendo sido revisados por los técnicos y se ha realizado el inventario para la entrega de los equipos que tienen el software necesario para que sean utilizados por los docentes, se utilizó los equipos de los laboratorios porque estos ya tienen asignado un SBN, que son códigos del inventario de la Sede Central, siendo reconocidos por la Universidad, estos se encuentran sellados en cada equipo, como: el

monitor, el mouse, el CPU y el teclado, sin embargo, los equipos nuevos que tenemos se encuentran embalados, pero al entregarse no han sido codificados, es decir, que la Central no ha venido a la Facultad, más dándose esta situación de pandemia, para poder realizar el inventariado respectivo, ni dar la codificación de la Universidad, es de mencionar, que para la salida de un equipo, la codificación es solicitada por Seguridad y Vigilancia de la Universidad, para poder ser registrado los equipos, de no tenerlo, no se puede retirar. Por tal razón, se dispuso que se puedan entregar los equipos que, si tienen código SBN, estando en óptimas condiciones, habiéndose seleccionado los mejores equipos que están en buen funcionamiento tanto disco duro, memoria y procesador.

El **CPC. Luis Vizcarra**, permítame una pregunta.

El **señor Decano**, sí.

El **CPC. Luis Vizcarra**, esas máquinas que se encuentran en los laboratorios, señores miembros del Consejo fueron adquiridas en la gestión anterior, es decir, ya tienen más de 04 años y nosotros sabemos que los equipos se deprecian a razón del 25% anual, esto quiere decir, que están totalmente depreciadas, exactamente tienen 04 años y medio, entonces, una máquina reparada no te da la garantía de dar una clase de calidad sin tener ningún contratiempo, yo solicité que se nos proporcione los equipos nuevos, tanto a los docentes y estudiantes y si hay trabajadores que lo necesitan para hacer el trabajo remoto, que también se les asigne, porque como las normas legales lo establecen debemos de brindar clases con calidad y las máquinas que están en desuso y que han sido reparadas que sigan en los laboratorios, porque considero que no nos ayudaría muchísimo, porque el día de ayer, le pregunte al señor Rafael Vargas, ¿si, las máquinas tenían cámaras? y me indicó que no, por lo que, se tendría que comprar la cámara, por ejemplo, en mi caso estoy trabajado con una laptop, pero es muy antigua, ya tengo el teclado malogrado, siendo una máquina muy antigua, a veces hay desperfectos, y que brinden otro equipo antiguo y eso me generara otro problema, considero señores del Consejo, que aquí se apruebe y se permita el uso de las máquinas nuevas para los docentes que tienen problemas de herramientas, puedan realizar sus clases brindando calidad en la educación virtual.

El **señor Decano**, disculpe, pero como ese es otro punto, cedo la palabra al alumno Alan Portugal.

El **alumno Alan Portugal**, en el transcurso de esta semana tanto nosotros como Tercio Mayoría y asumo que el Tercio Minoría, hemos evaluado los diferentes vacíos que existen para el inicio de clases este 01 de junio, de los cuales, mencionaré los siguientes puntos de manera certera y precisa:

1. Hasta el momento, y esta información ha sido recabado por nosotros mismos, actualmente 115 alumnos no han realizado su matrícula completa o no se les ha respondido la solicitud o se ha realizado de manera equivocada, lo cual, es totalmente entendible si es que recordamos que en las Sesiones de los Consejos anteriores, la señora Antonia Chacón – Jefa de la Unidad de Matrícula, se quejaba constantemente de la falta de personal, de recursos como: línea de crédito para poder llamar e internet o por diferentes motivos, por lo que, limita su capacidad para atender a la misma cantidad de alumnos que atendía, antes de manera presencial.
2. No tienen la correcta recolección de datos de los alumnos que tienen deficiencias socioeconómicas, esto se puede evidenciar claramente, debido a que nosotros también hemos contestado esas encuestas socioeconómicas, que lamentablemente tengo que coincidir con los Consejeros Luis Vizcarra y Víctor Collantes, en que la encuesta no ha sido la más adecuada, sin embargo, teniendo la información que nos brindó el señor Decano, encontramos que tenemos entre 120 o 130 estudiantes de nuestra Facultad que aún no cuentan con los recursos para que puedan acceder a las clases, es decir, que si iniciáramos este 01 de junio, esos 120 a 130 estudiantes no podrían iniciar a la par con los demás compañeros, y como obviamente, recién hemos podido recibir el informe de las deficiencias socioeconómicas, no contamos tampoco con un plan de acción claro para poder suplir sus deficiencias, por lo que nos comenta señor Decano, es un tema que lo debe resolver la Universidad, sin embargo, quiero apegarme a lo que alguna vez, mencionó el Consejero Ángel Frisancho, y el Tercio está totalmente de acuerdo que nadie se opondría, y es que nosotros tenemos el deber de no solamente pedir al alumno, sino que además facilitar el ingreso, lo cual nosotros como Facultad deberíamos también proveer y no esperar que la Universidad o el Ministerio de Educación, hagan algo por los alumnos, sino también proporcionar un plan estratégico para el acceso a todos y cada uno de los estudiantes para que ingresen a sus clases virtuales.
3. Como se ha escuchado anteriormente en las Sesiones de Consejos, hay una ausencia de las directivas y lineamientos para el desarrollo de las evaluaciones y para la toma de asistencia, es decir como mencionaba el profesor Luis Vizcarra y esto lo hago paralelo para los estudiantes, que sucedería si algún alumno quisiera acceder a su clase virtual, pero se producen un corte de luz, ¿cómo se toma la asistencia, en esa situación? , no hay un plan, ni directiva que indique que acción se va tomar el docente, pudiendo

ser este corte, en pleno examen, ¿cómo se haría?, el docente le volvería a tomar otra evaluación, no hay un plan estratégico referido a ello.

4. La adaptación de los syllabus que hemos visto, cuando teníamos las clases normales, no han sido adecuados para las clases virtuales, y esto lo confirmo con los señores Consejeros al hacer referencia que los syllabus deben estar elaborados con los Coordinadores de cursos y los Directores de Escuelas.
5. Encontramos que aquellos alumnos que gracias a la gestión de la señora Antonia Chacón - Jefa de la Unidad de Matrícula, y a lo que hemos podido hacer nosotros como Consejeros, ya tienen su matrícula, pero algunos de ellos no han sido actualizados el acceso para el aula virtual, para la asistencia y la evaluación de los docentes.
6. Hasta el momento no se ha manifestado ningún plan de acción, con relación a los exámenes cancelatorios para los estudiantes que lo han solicitado o los que se encuentran en proceso.

Por todo lo mencionado, en representación de Tercio mayoría, sé que los estudiantes y nosotros, también queremos el inicio de clases, sin embargo, al apreciar todos estos puntos, y es lamentable que hasta este momento no se le ha hecho los pagos a los docentes, no podemos ser indolentes ante estos grupos de personas que no pueden tener acceso a un inicio de clases correctamente, tanto los docentes y estudiantes, por lo siguiente, pido a los señores Consejeros, evalúen esta postergación de clases, y que se realice un correcto plan de acción, si es que se niega la postergación de clases, para no seguir postergando, ya que no queremos empezar excluyendo a los que en realidad, los alumnos necesitan iniciar de una forma adecuada.

El **CPC. Víctor Collantes**, solicito la palabra señor Decano.

El **señor Decano**, ya se le cedió la palabra profesor, por favor sea conciso, para no dilatar el tiempo.

El **CPC. Víctor Collantes**, creo que no me ha entendido, le mencioné al inicio, que primero iba mi intervención, luego el profesor Vizcarra, posteriormente, los alumnos, y luego con la opinión emitida se iba a realizar el pedido, porque aún no he realizado mi pedido.

El **señor Decano**, por eso sea concreto para poder avanzar.

El **CPC. Víctor Collantes**, trataré de ser concreto, pero esta Sesión es muy importante para la Facultad y para su gestión, señor Decano, seré breve, el primer punto, lo dispuesto en la Resolución Rectoral, que cite anteriormente, señalaba sobre los procedimientos, el ítem 5. Aprobación de la adaptación no presencial, indica que son dos los organismos que lo aprueban siendo el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad y la Comisión de la Escuela de Estudios Generales, daré lectura lo que esté último señala: *"Aprueban con carácter excepcional la oferta de asignaturas no presenciales y semipresenciales a impartirse"*, señor Decano, nunca este Consejo lo pusieron a consideración para su aprobación, solo se limitó a informarnos que se iniciarían las clases no presenciales, a través del Chamilo, por lo tanto, hay una omisión de cumplimiento de esa disposición que en su momento se debe subsanarse; en segundo punto, para efecto de las clases virtuales, normalmente, los equipos de cómputo deben ser como mínimo un Core i5 o Core i6 con 8 gigabyte de RAM, lo que permitirá lograr el éxito en la transmisión de los videos conferencias, si no tienen esa capacidad mínima, harán que sea mala la transmisión, incluso las grabaciones serán pésimo. Respecto, a los audífonos y micrófonos deben tener con cancelación los ruidos para evitar las interrupciones, no habiéndose hecho esa pregunta a los docentes como se encuentran. En caso de la plataforma de Chamilo, señor Decano, tiene una falla que el año pasado se detectó y no se ha informado, por el momento, si se ha recuperado, tiene 5 horas de adelanto, por lo tanto, las horas que se programen, no salen exactamente fecha que se van realizar, no se ha informado si se ha solucionado, eso es importante. Por todo lo expuesto señor Decano, por los problemas de los docentes que en su mayoría carecen de equipos necesarios suficientes en la capacidad que se le ha mencionado, asimismo, por los problemas socioeconómicos que tienen, yo pido que las clases sean postergadas de acuerdo a la disposición de la Resolución Rectoral, hasta el 01 de julio.

El **señor Decano**, está bien, su pedido es hasta el 01 de julio, cedo la palabra a la señora Antonia Chacón, para que informe sobre la situación de la matrícula de los alumnos.

La **señora Antonia Chacón**, en relación a la matrícula en estos momentos, tenemos 2266 alumnos matriculados, de los cuales, se ha realizado rectificación y matrículas que han solicitado a través de los correos electrónicos, que en promedio se ha recibido 1574 los cuales, han sido atendidos hasta estos momentos, de acuerdo a la vacante disponible, además, se han incluido, los cursos autofinanciados, que son cuatro. La Unidad ha cumplido según el cronograma de actividades académicas, las fechas y los procesos, es cierto que hay alumnos que desean un aula donde no hay vacantes y sería imposible habilitar un cupo porque hay aulas que, si tienen vacantes disponibles, por eso considero que es el alumno, quien debe de

cuadrar su horario, para que se le pueda atender su rectificación o matrícula en las aulas que tengan vacantes disponibles.

El **alumno Alan Portugal**, me permite la palabra.

El **Mg. Emilio García**, yo quisiera que me brinden palabra.

El **señor Decano**, está bien, alumno Portugal ¿le concede la palabra al profesor Emilio García?, luego proseguiría usted.

El **alumno Alan Portugal**, está bien porque quiere complementar a lo manifestado por la señora Chacón.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, quisiera aclarar, porque me da la impresión que el alumno está confundido, nosotros al 13 de marzo, teníamos todo listo, lo único que faltaba era se efectuó la matrícula virtual, luego, se continuaba con los demás procesos que eran la rectificación de matrícula, así como realizar la matrícula de los alumnos observados, quienes ya habían presentado su documentación. Posteriormente, vino la cuarentena, nosotros informamos en un Sesión de Consejo anterior, que se había habilitado un correo electrónico para que los alumnos puedan presentar sus respectivas solicitudes, de los cuales, en promedio se recepcionó 500 solicitudes, de los cuales, 300 faltaban matrícula siendo alumnos regulares y observados, y el resto, solicitaba rectificación, después de ello, se han seguido recepcionando solicitudes habiéndose recibido en promedio un total de 1000 correos, de los cuales, en su mayoría son de rectificación porque ya se atendió la matrícula para aquellos alumnos que faltaban, lo que se tiene en estos, momentos son solicitudes de rectificación de matrícula, comparando con el ciclo anterior, en estos momentos se ha triplicado, y quienes son los alumnos que piden rectificación, son aquellos que se matriculan en diferentes aulas, después quieren corregir su matrícula, y ellos piden estar en tal o cual aula, y hay situaciones en que están pidiendo acceder en aulas que ya están copadas, siendo el máximo de 48 alumnos por aula, y no se les puede atender a todos, eso no quiere decir, que no estén matriculados, repito hay que diferenciar entre matrícula y rectificación de matrícula, eso quisiera aclarar. Asimismo, hace unos días, llegó una comunicación del Vicerrectorado Académico de Pregrado, para que se efectuó la matrícula extemporánea que son para aquellos que no registran ninguna matrícula, y anulación de matrícula.

El **alumno Alan Portugal**, creo que no he sido preciso al momento que especifique sobre el tema de matrícula, por lo que terminare de aclararlo, sobre lo que mencioné, no se han respondido las solicitudes enviados por los alumnos que han solicitado rectificación de matrícula, es decir, una porción de alumnos que han requerido este proceso, no se les ha dado respuesta, hay otros que le han hecho, en forma equivocada, y otros, que me imagino por falta de vacantes no han completado su horario, y de esto son testigos los mismos estudiantes, de los cuales, hemos recabado la información, no quisiera hacer mención de Sesiones anteriores, para no recargar la presente Sesión, sin embargo, es indispensable que se extienda una semana más como mínimo para que este tema específico del proceso de matrícula se solucione, nosotros estamos en coordinación con la señora Antonia Chacón, ya que hay necesidades con respecto a las actividades administrativas, porque nosotros hemos recogidos las solicitudes de nuestros compañeros, y vamos a cruzar con la vacantes que se encuentran en el SUM por aulas, para poder terminar una matrícula adecuada no solamente para los que he mencionado sino también para los alumnos observados, entonces, pido al Consejo, se otorgue una semana más adicional para poder terminar de solucionar con los problemas de matrícula, que he mencionado, esta es mi posición.

El **Mg. Emilio García**, puedo intervenir.

El **señor Decano**, sí.

El **Mg. Emilio García**, sin ánimos de hacer polémica, se le está mencionando al alumno, que hay solicitudes que no podrán ser atendidos porque será imposible que puedan acceder en aulas que están copadas, nosotros hemos sido licenciados debiendo tener como máximo 48 alumnos por aula, y los alumnos desean entrar en esas aulas copadas, pero se tiene un aula con 10 alumnos y a ese no desean, por lo que, mientras se tenga aulas que tengas vacantes, no se puede aumentar, ni sobrepasar la cantidad de otras aulas, es de mencionar, que un requisito para la acreditación, ha sido el tema de la cantidad de alumnos por aula, por más que se dilate una semana o un mes, no se va poder atender con el requerimiento de estos alumnos y eso ha sido manifestado a la Vicerrectora Académica de Pregrado, el día viernes que sostuvimos una reunión con los señores Vicedecanos Académicos del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión, ahí le manifesté

que por más que se alargue hasta por tres meses, no se va poder satisfacer a todos los alumnos, incluso tenemos alumnos que han enviado hasta 10 veces sus solicitudes, piden una vez tal o cual aula y luego piden otra aula, y así no se puede estar jugando, debemos de tener seriedad y repito no se podrá atender a todos debido que sobrepasen la capacidad del aula solicitada.

El **alumno Alan Portugal**, profesor Emilio García tome en cuenta lo que he mencionado, y me pueda entender lo que estoy solicitando, no estoy pidiendo ningún imposible, estoy pidiendo algo que es claro, para los estudiantes, ellos saben que no pueden pedir vacantes que no existen, sabemos eso, ellos deben de valerse de las vacantes que aun aparecen disponibles, por eso mismo, estamos pidiendo colaborar con la Unidad de Matrícula para que los alumnos que tienen problemas relacionado a la matrícula puedan tomar las vacantes que aún se encuentran disponibles, por lo expuesto, vuelvo solicitar que se amplié una semana adicional para permitir solucionar los problemas de la matrícula con respecto a los alumnos que aún están pendientes respetando las vacantes que aún existe.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpe me informa el alumno Martín Ludeña, que quisiera intervenir, pero no puede hacerlo porque sus micros están desactivados, quiere pedir la palabra.

El **señor Decano**, mientras pueda acceder el alumno Ludeña. Cedo la palabra al Dr. Percy Vílchez - Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, para que intervenga sobre los puntos que han manifestado algunos de los Consejeros. Disculpen creo que el alumno Ludeña ya ha solucionado lo del audio, según me informa el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática está en línea.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpa, solicito una cuestión de orden al señor Presidente, hay problemas con el micro del alumno Ludeña y se solicita solucionar ese problema porque se va tener que realizar una votación.

El **alumno Alan Portugal**, el compañero Ludeña manifiesta que se le apaga automáticamente su micro.

El **señor Decano**, sobre ese inconveniente que ocurre con el alumno, nosotros no tenemos intervención.

El **alumno Alan Portugal**, que se manifieste por el chat de la Sesión.

El **señor Decano**, mientras esperamos ¿por qué la Sesión no va culminar?, esperemos que lo solucione, en todo caso, sugiero que salga de la Sesión y vuelva ingresar, porque a veces se logra solucionar de esa manera, y mientras tanto, avanzamos y cedo la palabra al Dr. Percy Vílchez.

El **Dr. Percy Vílchez**, de parte de la Escuela Profesional de Contabilidad y las demás Escuelas Profesionales, informarles que se ha iniciado la semana de inducción, el día lunes, culminando el día viernes, esta semana nos va permitir conocer ¿cuáles son los problemas de conexión, en la relación profesor y alumno?, se han detectado algunos problemas, por ejemplo, profesores que han ingresaron con el correo de gmail, debiéndose haber ingresado con el correo institucional de la Universidad, y no han tenido conexión; otros de los problemas presentados, es que algunos estudiantes, no han tenido acceso a la plataforma, por lo que el SUM, debe de informar a la Oficina de Educación Virtual, el registro actualizado de esos alumnos, eso se está reportando, asimismo, hay alumnos que han tenido problemas de corte de luz, habiendo algunas programaciones de corte en la ciudad, en algunos casos ha habido el 100% de asistencia y en otros casos un promedio del 80%, esperemos que poco apoco se vaya dando la dinámica, esta semana de inducción nos da la oportunidad de corregir errores e ir implementando mecanismos, asimismo, se coordina con la Unidad de Estadística e Informática, las posibles soluciones, también la interacción entre Directores, docentes y alumnos para el uso de la plataforma. Referente, a los syllabus, en efecto como lo mencionó uno de los miembros del Consejo, se emitió la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, el día 15 de mayo, pero nosotros ya teníamos los syllabus estructurados, semanas anteriores y cuando se emite esta Resolución para toda la Universidad, nuestra Facultad tuvo que adecuarse a los nuevos requerimientos que solicitó el VRAP, el mismo, que ha sido solicitado por el SUNEDU, y no solo a San Marcos sino a otras Universidades, pero hemos podido adecuarnos rápidamente, los Directores convocaron a reunión de Coordinadores; nosotros también hemos trabajado mucho, en los temas de las disposiciones como usted lo ha mencionado y en efecto se les ha dado los espacios suficientes a los docentes para ellos libremente elijan sus estrategias, que recursos van a usar y que actividades, nosotros le hemos dado la estructura del syllabus, el apoyo con la nueva versión, que ha señalado la Resolución Rectoral mencionada, esos son los temas principales. Sobre el tema de la guía de evaluación, es un documento ya lo tenemos internamente, espero que en esta semana ya lo culminemos, se han revisado varios documentos, referente a guías de evaluación se están revisando y ajustando estos temas, ya lo tenemos estructurado ya habrá momento para socializarlo, y como todo documento es perfectible, que va tener mejoras, acabo de escuchar unas observaciones que debemos de

incorporarlo, porque no se tenía, se dijo, que pasaría si hubiera un corte de luz, cuando se realizará una evaluación, nosotros habíamos considerado algunas probabilidades de ocurrencias, como lo mencionado, pero debemos de precisarlo más, estamos en los tiempos de implementación y estamos avanzando, al menos creo que todos lo comparten, por el lado de los docentes, se agradece el apoyo que vienen realizando los profesores en el soporte tecnológico, en cuánto al syllabus se ha pedido que presenten sus avances en el transcurso de la semana, día miércoles, nos han pedido algunos requerimientos e información adicional, los mismos, que se les está brindando, esperamos seguir avanzando en este proceso, que teníamos como fecha de inicio el 01 de junio, estamos en permanente reunión con las autoridades, usted lo sabe, señor Decano, se están siguiendo las indicaciones de los Consejeros para poder implementarlo y estamos trabajando en el común de los objetivos, entre ellos, el iniciar del año académico de la mejor manera.

El **señor Decano**, cedo la palabra, a la Dra. Elsa Choy - Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria.

La **Dra. Elsa Choy**, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad - Dr. Percy Vilchez, ya ha resumido la gestión que hemos estado realizado si bien es cierto, como lo ha mencionado el Consejero Víctor Collantes, desde el 27 de marzo, la SUNEDU emitió una Resolución de Consejo Directivo, en la cual, señala la adaptación a una modalidad no presencial, desde ese momento, empezamos a revisar todas las asignaturas, si eran posibles realizarlas teniendo el perfil de ser consideradas en forma no presencial o semipresencial o definitivamente, se requería que se dicten las clases de manera presencial, se hizo un todo un análisis, el mismo que se aprobó a través del Comité de Gestión, donde se cambiaba de modalidad de presencial a no presencial, posteriormente aparece una Resolución Viceministerial N° 085-2020 del MINEDU, donde nos brinda un guía como orientación para adaptar todas las herramientas que necesitamos, a la clase no presencial, y como no se tenía un syllabus adecuado, optamos por iniciativa de la Facultad adaptar el primer syllabus de la clase presencial a la no presencial, empezamos a realizar ese trabajo, del cual, el 95% de los docentes cumplieron con la adaptación, posteriormente, el 16 de mayo, se emitió la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, el cual, presentó una estructura de syllabus, que era diferente a lo que habíamos considerado, el diseño era distinto pero los contenidos no se contradecían, entonces, empezamos a determinar si los contenidos de los syllabus que ya habíamos adaptado, que era el 95% del avance se mantenía o decidíamos por el incumplimiento de la Resolución Rectoral citada, por lo que se acordó adecuarse a ese diseño, y en eso estamos, acabo de conversar con la Jefa de la Unidad de Coordinación Curricular - Sra. Victoria Barrios, y me ha manifestado que entregó a todos los Coordinadores el nuevo diseño complementando con la competencia y contenidos conceptuales y que solo ha quedado para cumplir que cada docente complete con lo que se refiere a las actividades, recursos y estrategias, eso está en proceso, y hasta el día de mañana se dio el plazo para que se pueda entregar, hay docentes que ya han entregado, pero como lo mencioné, pueden presentarlo hasta el día miércoles, para que entreguen el nuevo diseño, a pesar que ya teníamos un gran avance, incluso una base pero con la emisión de la Resolución, nos hemos visto en determinar la adecuación del syllabus, como lo he mencionado.

El **señor Decano**, cedo la palabra al Director del Dpto. Académico de Contabilidad - Mg. Efrén Michue.

El **Mg. Efrén Michue**, informaré sobre la carga lectiva para el presente semestre académico 2020-1, mi Despacho entregó la carga, antes del 15 de marzo, el cual, estaba a disposición de todos los docentes, pero en el transcurso del tiempo entro la pandemia, el estado de emergencia en la cual, nos encontramos, y ha habido algunos cambios que se hizo frente entre ellos, el deceso del profesor, colega y amigo Jorge Barrera, asimismo, las asignaturas que faltaban cubrir, se ha cubierto con los mismos docentes nombrados, quedando listo a la fecha, para poder iniciar las actividades académicas cuando lo indiquen evidentemente. Respecto, a las capacitaciones desde el mes de marzo y antes incluso, se ha venido capacitando a todos los docentes a través de la Oficina de Educación Virtual, en los recursos informáticos para el uso del aula virtual Chamilo, se intensifico esta capacitación para lo cual, la responsabilidad lo tiene el profesor Agustín Rodríguez, quien maneja estas herramientas con mayor destreza, y lo ha hecho bastante bien, y ha brindado apoyo a casi todos los docentes. Asimismo, a través de mi Despacho se solicitó a la Jefa de la Oficina de Educación Virtual, la participación en estas capacitaciones por mes y apreció que masivamente, la mayoría de los docentes se han capacitado, quizás no serán el 100% pero han tenido el interés de capacitarse la mayoría, si en caso, hubiera la necesidad de capacitarse en algún tema puntual, se podrá solicitar a la citada Oficina, para que se preparen las capacitaciones complementarias en el desarrollo de las actividades académicas, es lo que puedo informar al respecto.

El **señor Decano**, me parece que alguien pidió la palabra.

El **Mg. Juan Carlos Orellano**, yo, señor Decano.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Juan Carlos Orellano.

El **Mg. Juan Carlos Orellano**, me alegra verlos, escucharlos y que se encuentren bien de salud, hace 32 años, ingresé a la Universidad Nacional Mayor San Marcos, la verdad que ha hecho mucho por mí y estoy muy agradecido al igual de aquellos que hemos pasado por sus aulas, durante esos años, en ningún periodo, hemos vivido, lo que estamos viviendo hoy en día, la pandemia, la cual, nos está golpeando muy fuerte, no solo a la Universidad sino también al país y al mundo entero, y por lo que he escuchado por los comentarios expuestos, parece que eso hemos olvidado, un poco, y quiero llevar esa reflexión, los momentos que estamos viviendo sin precedentes y está golpeando absolutamente a todos, y estamos pretendiendo resolver, que ni en lo presencial de repente lo podíamos resolver, en el caso de la matrícula, no estoy justificando el tema solo estoy poniendo en contexto lo que está pasando. Viendo la Facultad, cuando partió todo esto, he sido testigo y quiero felicitarlo a usted señor Decano en su calidad de líder de la Facultad y felicitar también a todos los Directores, los docentes y estudiantes y a todos aquellos, que están poniendo el hombro de su parte, para poder sacar todo esto adelante; tuve la oportunidad de participar en una reunión de los Directores de los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, y somos uno de las tres Facultades que estamos preparados y listos para partir, que siendo optimista, considero que estamos preparados para partir desde este 01 de junio, sería ideal que todo sea perfecto y espectacular pero señores seamos realistas, el tema tiene que empezar y cuando empecemos iremos mejorando, las estadísticas que hemos escuchado, que menos del 5% estarían siendo afectados y hagamos cada uno de nosotros, las cosas que nos corresponden, por ejemplo, en mi caso particular con mis alumnos nos hemos reunido, son de las aulas que me toca dictar, desde hace 04 semanas, media hora todos los lunes, y la verdad que he encontrado una buena asistencia, el día ayer hice la sesión de inducción y han participado, por ejemplo, en un salón de 46 alumnos, han participado 44, y hace una semana, he mapeado cuantos de mis alumnos tienen problemas y estamos con los delegados del aula viendo la forma de cómo resolver esos problemas, pero les aseguro que en mis aulas trataremos de resolver esos problemas con ellos; yo invoco a los señores Consejeros por intermedio de usted, señor Decano, invoco a los alumnos que a situaciones sin precedentes, demos alternativas sin precedentes, lo que estamos viviendo con el COVID-19, no es algo normal, debemos dar soluciones a los problemas que están presentado y empecemos lo más antes posible, la mejor forma de saber cuántos alumnos están con problemas es empezando no hay otra forma, las encuestas son referencial, ¿quién te va responder si no tiene un computador?, son referenciales, y los números que uno puede ir sacando son referenciales, la mejor forma de darnos cuenta de ¿cuántos están afectados? es empezando, ¿cuántos docentes no pueden? es empezando, ¿cuántos alumnos no pueden? es empezando, empecemos lo antes posible, porque no creo que en estas circunstancias que nadie no quiera, todos queremos, hay algunos que no pueden y es ahí donde apelamos a la solidaridad y a la comprensión de todos de poder ayudar.

El **CPC. Víctor Collantes**, una cuestión de orden, señor Decano.

El **señor Decano**, sí.

El **CPC. Víctor Collantes**, conceda la palabra señor Decano, a los miembros del Consejo y a los funcionarios que van a informar respecto al tema que estamos tratando, porque si no todos van a tomar la palabra y al final, no estamos debatiendo el punto, esa es la cuestión de orden, señor Decano.

El **señor Decano**, el profesor Juan Carlos Orellano, ha sido invitado en su calidad de Director del CERSEU, y no tiene puntos que exponer. Aprecio que el alumno Ludeña está conectado, para que pueda intervenir.

El **alumno Martín Ludeña**, sí.

El **señor Decano**, está bien, se le cede la palabra.

El **alumno Martín Ludeña**, quisiera recalcar varios puntos, quería hablar a la par de mi compañero Alan, Portugal, pero bueno, quería ir por la parte que el profesor acaba de comentar, sentí que la Sesión se había fraccionado porque se estaba tocado únicamente el tema de matrícula y quiero recalcar, que, si bien es cierto, es un problema no lo es todo, algo que vale la pena enfatizar, es ¿por qué se está presentando dos posturas?, la primera, para ser sincero es el que yo apoyaba en un principio, pero al pasar de los días, uno no puede tapar el sol con un dedo, si bien es cierto la mayoría de alumnos y docentes contamos con todos los recursos necesarios para el inicio de la clases en el plazo establecido del 01 de junio, es totalmente inaceptable negar que existen más de 100 alumnos que no cuentan con los recursos necesarios, bajo estas dos posturas, quiero formular la siguiente pregunta ¿cómo es que nosotros como Consejo de Facultad?, un paréntesis (al decir

nosotros, no solamente estoy dejando toda la responsabilidad a las autoridades, Directores de las Escuelas o a usted como Decano, sino también me estoy incluyendo a mi como representante del Tercio Minoría y a la par del Tercio Mayoría también) ¿cómo es que nosotros podemos brindar las soluciones necesaria optimas y pertinentes para poder resolver todos los problemas que se están presentando, como: la matrícula, pago de los profesores, en pocas palabras, la solución de todos los problemas que se han presentado en el menor tiempo posible. Opino de la manera más sincera, que en un mes, podría resultar excesivo, si es que verdaderamente, en el corto plazo no vemos resultados tangibles, a que me refiero, mi compañero Alan Portugal estaba solicitando una semana, yo opinión que si en una semana, verdaderamente hay resultados es totalmente factible se inician las clases inmediatamente, después, pero si en ese plazo de dos semanas no hay resultados al 100% que tenga credibilidad que nos garanticen que verdaderamente podemos iniciar con nuestras clases, un mes me resultaría factible para todos. Por último, para recalcar quiero preguntar ¿cómo es que nosotros podemos hacer tanto los representantes estudiantiles como ustedes, las autoridades? que de manera conjunta podemos ayudar que todos podemos comenzar de una vez, haciendo correctamente las cosas de un principio, no se va negar el hecho de que es posible que se presenten errores en el camino, que no todo es perfecto, pero precisamente San Marcos, siempre se ha caracterizado por ser un equipo que nunca se deja atrás a aquellos que no son escuchados, por más que sean pocos, siempre la empatía que es lo hace presente en este tipo de situaciones y para concluir, ¿cuál es el tiempo prudente, para poder finiquitar y podamos dar inicio las clases de manera óptima y dar la evaluación y que se brinde un tiempo prudente, ni muy excesivo, ni mínimo porque para que se comience las clases, desde el 01 de junio probablemente no sea lo mejor, tanto para los estudiantes, como para los docentes.

El **señor Decano**, quisiera hacer unas reflexiones con respecto a lo que se ha vertido, de acuerdo a los comentarios que he estado escuchando de los anteriores Consejeros, daría la impresión de que no tenemos nada, no se ha hecho nada, que no teníamos previsto nada, que no hay planificación, ni objetivos, ni nada; lamento mucho lo que están pensando, pero debemos ser conscientes y claros, cuando yo quiero buscar la sinrazón o la parte política antes que la parte académica, encontrare cualquier defecto y puedo modificarlo, y puedo señalar que no estamos preparados, solo para poner un ejemplo, como otras Universidades Nacionales como el Callao y San Agustín, etc., tienen los mismos problemas que nosotros pero ya han iniciado las clases, entonces, creo que es posible empezar. Se están relacionando el inicio de clases, con pagos de los dictados de clases, enfatizando de que no han recibido pago alguno, habiendo explicado la señora Directora Administrativa, la situación, en resumen da la impresión de que no hemos hecho nada, y no es así porque nosotros hemos realizado todas las gestiones, se han enviado las cartas y no necesitamos de autorizaciones o acuerdos del Consejo para realizar nuestra labor, pero evidentemente cada uno tiene su manera de pensar, la Directora Administrativa fue clara, lamentablemente algunos procedimientos que se ha tenido en forma presencial se ha cambiado a virtual, eso ha retrasado todo, debiéndose ir a la Facultad para obtener esos documentos y se pueda tramitar acorde a lo que nos piden, eso ha generado algunos problemas porque hay personas que no quieren correr el riesgo de un posible contagio, como se apreciado el comunicado de la Universidad, existen afectados en la Ciudad Universitaria, y se han tomado más las medidas de seguridad, iban a desinfectar los ambientes, entre otros, ocasionando problemas y retraso. Asimismo, otro punto de retraso en los pagos es porque el personal no está trabajando a tiempo completo, solo lo hacen en forma virtual, lógicamente todo se ha trastocado, pero específicamente, como Facultad hemos cumplido, por ejemplo, se ha mencionado que no se ha pagado la productividad, eso siempre se ha pagado, la única productividad que estaría pendiente es del 2019, y el pago recién se hace por estos meses, por lo que, nos encontramos haciendo todos los cálculos, para poder presentar los documentos a la Central para que realicen el pago, ellos tiene que aperturar calendario, la autorización, porque ellos son los que recaudan los fondos, además de autorizar también el desembolso para los pagos o gastos, como lo manifestó la Directora Administrativa, por ahora, los pagos principales son solamente de planilla, eso es lo único que se está pagando. En cuanto, a lo que se refiere la parte de planificación, los Directores, Comités de Gestión de cada Escuela, docentes y el personal administrativo que está laborando a full, en cuanto, a trasladar del aula presencial al aula virtual y la capacitación, se ha brindado el tiempo más que suficiente para que los docentes se capaciten, se ha convocado a todos los docentes para que accedan a ellas, de los cuales, la mayoría han accedido a la capacitación, pero otros no, y la razón de ¿por qué no entran?, no lo sé, y no se debe a que tengan problemas de conectividad porque si las tienen, pero dan la impresión que simplemente no quieren conectarse. Lo otro, que han mencionado es que necesitan tiempo, necesitamos máquinas nuevas y conectividad, yo quisiera que todos tengamos máquinas nuevas de última generación para todos, inclusive tener todo el tiempo disponible para que podamos iniciar las clases. Sin embargo, nosotros tenemos una responsabilidad es sobre más de 2000 alumnos que tienen una nueva oferta, la cual, debemos usar, y tratar por todos los medios, poder satisfacer, lamentablemente hay situaciones que no se van a poder resolver

inmediatamente, por ejemplo, ya se mencionó sobre la entrega de los equipos nuevos, se indica, a mi parecer un poco tendenciosa de que se van a entregar máquinas antiguas, que no sirven, y no es así, estas máquinas han sido repotenciadas que han tenido overhauling, que significa que este ha sido revisado quedando como nueva, porque no se entrega las máquinas nuevas, porque recién habían llegado en los últimos días de darse la cuarentena y esas máquinas deben ser clasificadas y codificadas por la Central, mientras que eso no suceda, nosotros no podemos entregar ninguna máquina y para que eso pase, estamos haciendo la gestión con la finalidad de que nos atiendan en esta gestión y nos ha indicado el Área encargado que eso es difícil, por el momento, habiendo ausencia del personal, además, que pasan por procesos adicionales para que queden óptimos en la instalación de programas para el uso, la pregunta es ¿qué hacer ante esta situación o no hacemos nada? me parece que para todos sería muy bonito que se entreguen máquinas nuevas, de último modelo, pero también creo que si hay buena voluntad de apoyo o cualquier otro sacrificio por los estudiantes vale la pena, eso no se está considerando en las expresiones que se han dado, pero también tienen un asidero que es justificable y deben de comprender que hay asuntos que no es la competencia de la Facultad, ¿por qué el entregar equipos a los alumnos?, no será de nuestra competencia de eso será responsable la Universidad, queremos que los alumnos puedan tener sin problemas sus clases, por supuesto que sí, considero que hay formas que los alumnos puedan acceder a un equipo, habiéndose abierto para un sector, la libertad de transitar, tal vez, en un momento determinado puede ser una salida para que pueda juntarse con otro compañero o en su defecto con un familiar, así como hacen otras Universidades están dando formas de colaboración porque si no hay deseo de colaboración no vamos a poder avanzar. Sobre lo que se ha mencionado, de la postergación del inicio de clases, como lo mencionó el profesor Collantes, no fue un acuerdo, fue un comentario, ante la interrogante que expuso uno de los Decanos del Área de Ciencias de la Salud, en referencia a un problema específico que tenía, ahora ha salido un nuevo dispositivo donde indica que las Facultades pueden reprogramar, particularmente, no tengo ningún problema de reprogramar, si queremos ser nosotros, óptimos, óptimos, no posterguemos un mes sino que sean 02, 03, 04 o 05 meses, pero nosotros tenemos una responsabilidad con nuestros alumnos, y eso nos conlleva a hacer grandes sacrificios más de lo que hemos realizado, cuando hemos estado en otras situaciones como por ejemplo: huelgas y paros, hace muchos años, y seguramente algunos de nuestros consejeros lo recuerdan, los alumnos nos poníamos de acuerdo para ir a otros sitios, porque incluso ellos mismos pagaban, en conjunto con los docentes, el alquiler del local, que era el Salesiano, para realizar las clases, entre los años 70 y 80, no habían el mobiliario que ahora tenemos faltaban carpetas, los alumnos se sentaban entre dos en una carpeta, otros en el suelo o parados, sin embargo, los docentes daban clases en las condiciones no adecuados, ¿por qué?, porque había el interés de aprender y enseñar. Referente, a la capacitación del aula virtual, nos ha desnudado a todos con una gran parte, el aula virtual es una herramienta para una mejor gestión, información, incluso de dictar, es de precisar que esta plataforma ha estado presente desde hace 4 años, primero el Moodle y luego, Chamilo, estoy seguro, que, si no hubiese pasado la pandemia en estos momentos, no estaríamos necesitando el aula virtual son pocos los docentes que hubieran accedido en ella, incluso desde inicios del año o a fines del año pasado, pocos conocían del Chamilo, Classroom, Zoom, etc, lo que se relaciona al aula virtual, si ahora, están pidiendo un mayor tiempo, pueda que este bien, pero debemos de reconocer que esto ya lo teníamos y se mostró poco interés, ¿queremos ir a un mundo mejor?, si, ¿se quiere ser una buena Universidad?, si, por eso hemos luchado por tanto tiempo para el licenciamiento, se ha realizado la gestión que corresponde para una mejor presentación de nuestra Facultad en la Universidad, lo hemos conseguido con mucho esfuerzo y sacrificio, habiendo pocos que han dado mucho de su esfuerzo, porque no todos se han puesto la camiseta, ahora necesitamos que todos estemos unidos, es cierto, hay necesidades importantes, incluso, corresponden a situación socioeconómica que viven no solo nuestros alumnos, sino también los padres de familia, incluso hay personas que se van incorporar porque con esta situación de la pandemia, hay estudiantes que de repente no estaban en condiciones digamos, peligrosas socioeconómicamente, pero ahora ya lo están porque sus padres han sido despedidos o pueden haber tenido reducciones de sueldo, incluso los mismos alumnos etc., todo aspectos pueden presentarse, lo que estamos realizando como gestión es que tenemos que llegar hacia un buen puerto, en lo que se refiere a la marcha académica, yo les mencioné que era posible que podíamos cometer errores, ni siquiera aquellos Universidades que en algún momento determinado ya estaban trabajando, hace años atrás, con el sistema virtual, sin embargo, esto conlleva a un cambio de mentalidad, todo cambio ocasiona el temor, lo que debemos de tener todos, es la buena voluntad siendo nuestro fin supremo nuestros alumnos; yo puedo decir: *“yo vivo por los alumnos”*, pero con las acciones que se hacen me contradigo, lo que pretendemos es dejar para la próxima gestión, una infraestructura académica que puede estar acorde, que de repente no estará al 100% perfecto, pero pasa los controles de calidad, de eso estamos seguros que va hacer así, para nosotros sería muy fácil como autoridades, no hacer nada y dejarnos llevar por lo que señala el gobierno, y que sean ellos quienes resuelvan todos nuestros problemas, al menos yo no trabajo así, hago

el máximo esfuerzo para resolver los problemas acorde a las situaciones, con la finalidad de poder sacar adelante esta situación y no afectar a nuestros alumnos, debemos de pensar que estamos con el tiempo corto, pensando que estaremos trabajando hasta la mitad del año, y la pregunta es ¿esa mitad de año, lo recuperaremos? ¿se tendrá vacaciones? ¿cómo se va documentar o justificar que los docentes estuvieron, dos o tres meses de capacitación?, son interrogantes difíciles de responder, no es fácil. A mi parecer debemos ser conscientes que debemos de poner el máximo esfuerzo y tratar que los alumnos también sean conscientes y tenemos que trabajar para un grupo importante, no se trata aquí, y pondré un ejemplo extremo, ¿qué pasaría si tenemos 15, 20 o 30 alumnos que les es imposible conectarse o no les llega la ayuda económica? ¿qué hacemos en estos casos?, vamos a paralizar todo, hay docentes que quieren empezar y están listos, hay capacidad instalada, de los alumnos en forma completa, les vamos a considerar a ellos que no están preparados, pueden estar divididas las opiniones, hay quienes quieren que la fecha se difiera, otros que ya iniciemos; tal vez, podemos estar en un punto intermedio, podemos aceptar que debemos hacer algunos ajustes es posible, por eso mismo, estamos haciendo la semana de inducción, eso no permite determinar los problemas que puedan existir, nosotros hemos previstos como aplicar la evaluación, prácticas, trabajos, etc., pero todo eso es un proceso de aprendizaje, así extendiéramos más tiempo, de ocurrir problemas puedan darse en cualquier momento, estamos ajustando todo, lamentablemente, cuando se contradice algunos aspectos que están planificados, muchos de los docentes, señalan ¿por qué hacen las clases de inducción?, si las clases se van atrasar, eso retrasa todo el trabajo realizado, siendo un daño perjudicial, que de repente, no será fácil de recuperar, porque a veces el docente opta por lo más fácil, si le señalan que inicia, empieza, caso contrario, no empiezan, pero hay otros que si desean iniciar, por lo que, estamos atentando con aquellos que están en la capacidad de empezar en los tiempos correspondientes, en ese sentido, el pedido que se extienda por 30 días más, a partir del 01 de julio, es demasiado, sin embargo, debo considerar, que el pedido que están realizando puede ser válido, sin embargo, no se podrá solucionar ni siquiera al 30 de junio, eso tengan la plena seguridad, van a poder pasar más de 02 o 03 meses y no podremos solucionar, entonces, vale la pena esperar tanto tiempo, si no se ha podido corregir todo lo que está afectando, a mi parecer no vale la pena, nuestros alumnos merecen que hagamos nuestro máximo esfuerzo, en ese sentido, considero que de repente pudiéramos cambiar la fecha de inicio, lo que si debe de quedar en claro, y estamos convencidos todos los Directores y autoridades que tenemos el cargo ejecutivo en la Facultad, estamos preparados para hacerlo, alguien dirá: "al 100%", tal vez, no; otros dirán: "el 50%", a mi parecer estamos preparados en promedio del 80% o 95%, siendo lo suficiente para poder empezar. Sin embargo, consideramos, que el 15% o 20% en mi opinión, serían los que están faltando puede ocasionar que no llegar al óptimo y nosotros estamos trabajando para llegar al óptimo, porque no se quiere trabajar a media, en esta situación ¿podemos revisar el concepto de un aplazamiento del inicio de las clases, pero que no sea, de 30 días, a mi parecer no es posible aplazarlo, evidentemente se someterá a una votación y se determinará, pudiendo ganar cualquiera de las opciones, la ampliación puede tomarse para hacer otras cosas y relajarse más, no estamos de vacaciones, estamos trabajando, es de mencionar, que muchos de los docentes entre enero y febrero, no han laborado por estar de vacaciones, se da la cuarentena y ya tenemos, casi dos meses y medio que estamos sin trabajar, creo que debemos de hacer un mea culpa, porque nosotros hemos debido haber informado con la debida anticipación, para que los docentes ya empiecen a trabajar con el aula virtual, sin embargo, lamentablemente, una parte de los docentes, que no creen en el aula virtual, habiendo resistencia al cambio, seguramente como dijo uno de los profesores, que todo cambio causa temor, pero nosotros hemos estado apoyando a todos, por lo que, si hubiéramos apoyado desde un principio, el aula virtual como hace años, el único problema que podríamos tener sería la conectividad, si hubiéramos puesto de nuestra parte en unificar nuestras clases por este medio, esta aula es una plataforma que ayuda a organizar mejor las clases. El profesor Salazar, deseaba intervenir, cedo la palabra para proceder luego con la votación.

El **Mg. Ángel Salazar**, estaba escuchando las opiniones vertidas, y quiero dar mi opinión en primer lugar, veo que hay una coincidencia en la probabilidad de postergar el inicio de las clases; segundo, agradezco a los alumnos del Tercio Mayoría y Minoría, por el acto solidario ante las necesidades que tenemos los docentes, y mostrarnos su apoyo, porque la solidaridad en San Marcos nunca se ha perdido, es importante, que debemos trabajar en conjunto, siendo solidarios entre los docentes, alumnos y trabajadores buscando solucionar los puntos que todavía faltan atender, en ese sentido, es cierto hay algunos temas que se ha estado señalando aquí, como las deudas que se nos tiene a algunos de los profesores, por ejemplo, un caso particular, un grupo de docentes hemos dictado Maestrías y Diplomados, y pero por errores administrativos han pasado para devengados, yo dicté en el mes de marzo y aún no nos han pagado, del mismo modo, a los docentes que han dictado en el Programa de Titulación y otros, tampoco se les ha pagado, asimismo, debemos reconocer que los trámites de pago demoran. Sobre la productividad, hace tres años atrás nos daban una serie de beneficios, que ahora ya no nos dan; es cierto, que la Universidad nos está pagando por

trabajar, tal vez, por ahora, no se dicta las clases, pero estamos trabajando reestructurando el syllabus, entre otras actividades, pero debemos ser sinceros que respuestas podemos dar al Estado, de los sueldos que hemos recibido sin haber trabajado al 100% como lo hemos hecho siempre, son verdades que no podemos soslayarlos, pero la única manera de resolverlos es trabajar en conjunto y en forma solidaria, me alegra que el alumno Alan Portugal, mencione lo que en una de las Sesiones sostenidas expuse, y es que debemos de tener un Plan B, eso consistía que si bien la Universidad podría actuar, nosotros como Facultad podemos buscar alternativas de solución; a mi parecer es importante el apoyo que quieren brindar los alumnos a la señora Chacón, ella ha hecho y sigue haciendo un trabajo importante, yo la felicito, y me aunó a la coordinación que desean hacer los alumnos con la señora a efectos de coordinar y se de atención a los alumnos acorde a las vacantes disponibles, sin que se rompa la norma, estoy de acuerdo con ese apoyo. En cuanto a las máquinas, el señor Decano ha explicado sobre los equipos nuevos y en qué situación se encuentran, es todo un procedimiento que debe darse, por lo que, le pido señor Decano se brinde los esfuerzos necesarios para que esas máquinas se encuentren operativas, y lo puedan usar los profesores o alumnos que lo requieran, mientras tanto la salida que se les ha dado, es que los docentes que necesitan debían inscribirse en un listado, para la otorgación del equipo, así que siendo este nuestro Plan B, se brinde ese apoyo, lo mismo, por el lado de la Unidad de Bienestar, acorde a lo dispuesto evaluarán a los alumnos que requieren el apoyo respectivo. Por otro lado, mencionarles que he accedido a mis clases virtuales y del total de 44 alumnos, han ingresado 41, y he interactuado con ellos, parecido a lo que ha hecho el profesor Orellano, ahí podemos formar equipos de trabajos que van a permitir detectar errores que se puedan presentar a fin de solucionarlos, me imagino que lo va hacer y lo continuará haciendo. Siguiendo punto, sobre los pagos, ya explico la señora Miriam Cahuana, que están en trámite, y debemos insistir para que se nos pague, pero debemos recordar que en los años 80 y 90, cuando se tenía problemas de hiperinflación, crisis de terrorismo, sabemos y lo hizo recordar el señor Decano, las clases nos dictaban en otros ambientes fuera de la Universidad, eran tiempos difíciles, pero se buscaba iniciativa o formas de solución para que los alumnos no pierdan clases, uno de los fines primordiales es la salud y la educación, que se insista con los pagos, dado que no todos los docentes estamos en las mismas condiciones cada uno tiene una realidad distinta, lo mencionado por el profesor Vizcarra sobre la liquidez es cierto, no tenemos la capacidad de cubrir con las necesidades urgentes, los que tenemos muy bien, pero los que no debemos de apoyarlo, en este punto comparto lo mencionado por el profesor Vizcarra en relación a la importancia de la parte humana; sobre las capacitaciones si creemos que lo necesitamos, continuemos en ello, porque siendo una autocrítica tal vez, no todos los profesores hemos puesto el esfuerzo para capacitarnos y familiarizarnos con esta plataforma, en mi caso particular no había puesto el esfuerzo necesario para aprender, lo conocía pero ahora le pongo mayor énfasis, pero mi autocrítica va, ¿qué hubiera sido mejor aprenderlo, hace tres años?, en conclusión, primero, solicito que se haga ese apoyo en conjunto por parte de los alumnos con la Jefa de la Unidad de Matrícula para que se finiquite el tema de matrícula; segundo, que la Unidad de Bienestar, autoridades y alumnos podamos coordinar para que se brinde a esos alumnos que requieren nuestro apoyo, a través de la Universidad; tercero, que se siga reiterando el cumplimiento de nuestros pagos; cuarto, que se tenga como pendiente las computadoras nuevas, y quinto, que si es necesario las capacitaciones que se soliciten y se brinden tanto para docentes como para alumnos, por lo expuesto, no estoy de acuerdo con que se postergue el inicio dentro de un mes, sino solucionemos poco a poco los pendientes que tenemos, dado que como lo han manifestado los señores Directores, tenemos un margen de cumplimiento, que nos señala que estamos aptos para iniciar y la semana de inducción es la prueba para detectar los errores posibles, y si en caso se presenten situaciones que no se puedan manejar, se determinará que fue una equivocación iniciar y se extenderá unos días más el inicio, y considero que nadie se va negar, en ese sentido pongamos de nuestra parte y teniendo como objetivo principal la educación, avancemos y pido que se pueda postergar por una semana más, por todo lo mencionado.

El **señor Decano**, cedo la palabra al Dr. Juan Miñano, sea breve para pasar a la votación respectiva.

El **Dr. Juan Miñano**, he estado escuchando las expresiones vertidas por cada miembro del Consejo que ha intervenido y siento orgullo de ser sanmarquino porque se han buscado formas para superar nuestros problemas, sin embargo, debemos de hacer una reflexión, en el sentido de que nosotros somos parte contextual del D. Leg. N° 276, en el que prescribe como doctrina de trabajo las funciones de la responsabilidad delimitada que nosotros debemos llevarlo en práctica, para lo cual mencionare las regulaciones, que, en su momento, hemos sido muy celosos en su observancia y aplicación. Mediante D.S. N° 044-2020-PCM, se declara en emergencia nacional por el Coronavirus, y nosotros somos condicionados a la aplicación de la Resolución Viceministerial N° 085-2020-SUNEDU, en la cual el Ministerio de Educación nos brinda las pautas de la orientación para la continuidad del servicio de la Educación Superior

Universitaria, eso genera que el 12 de marzo del presente año, las actividades académicas sean reprogramadas hasta el 30 de marzo, eso significa, que la Resolución Rectoral N° 01269-R-2020, reprograma las actividades y se precisa en uno de sus cuadros organizativos, que el inicio de clases es para el 01 de junio, y su conclusión el 25 de setiembre, durante el lapso al 05 de mayo, en la Facultad, todos los gestores responsables como los Directores de las Escuelas, Director del Dpto. de Académico de Contabilidad, y entre otros, realizamos el plan de trabajo explícitamente, quienes en su responsabilidad lo han llevado a cabo, sin embargo, recientemente, se ha publicado la Resolución Rectoral N° 01307-R-20, en la cual, la alta autoridad de nuestra entidad, da la posibilidad de que algunas Facultades puedan reprogramar sus actividades, lo que acaba de expresar el profesor Ángel Salazar es muy razonablemente lo cual, va permitir que el tiempo que tengamos realicemos todas las enmiendas y regularizaciones del caso, a fin de no literal el sentido del trabajo, que como saben ustedes nos encontramos inmersos dentro de los alcances, del D. Leg. N° 276, significa que la retribución económica que lo venimos recibiendo mensualmente de la Universidad por el tesoro público, este se encuentre plenamente justificable de lo contrario, estaríamos en serios problemas.

El **señor Decano**, siendo las 17:00 horas, sometemos a votación, para no dilatar más el tiempo.

El **CPC. Víctor Collantes**, pido la palabra, habiendo sido el profesor Vizcarra y yo, los que hemos presentado el pedido, tengo derecho de concluir lo que estoy pidiendo.

El **CPC. Luis Vizcarra**, nosotros hemos pedido y tengo también derecho en concluir.

El **señor Decano**, por eso vamos a someter a votación.

El **CPC. Víctor Collantes**, tenemos el derecho de sintetizar, después de haber escuchado las intervenciones.

El **señor Decano**, en todo caso, se pide sean breves, para definir las acciones que se van a tomar.

El **CPC. Víctor Collantes**, primero, en la página web de la Universidad, el señor Rector informa que San Marcos va invertir 20 000 000 en la compra de SISCONT con acceso a internet; segundo, usted señor Decano ha informado que la gran culpa ha sido de los docentes que no se han preparado, yo le dije y reafirmo en forma concreta, no ha sido culpa total del docente, porque las capacitaciones que se programaron en el turno mañana para los profesores del turno noche, les imposibilitaba asistir a capacitarse, asimismo, habían computadoras en el laboratorio que estaban malogrado; tercero, el día de hoy se ha informado que San Marcos, se encuentra en una de las zonas focalizada del coronavirus, habiéndose detectado una parte en la Residencia, lo cual significa, que nuestro personal administrativo está expuesto, porque va tener que ir a las oficinas para laborar en forma individual, van a correr un alto riesgo, teniendo que diferir su trabajo presencial o semipresencial no pudiendo prestar apoyo en el inicio académico, eso no lo mencioné por eso lo hago ahora, y tercero, nuestra posición de pedir la postergación, no es una cuestión política, es una cuestión de derecho y de análisis de la situación actual, la mayoría de los docentes tienen que adecuar no solamente, los syllabus en el sentido figurativo de señalar programas, tienen que preparar los programas que serán incluidos, en el caso de la sesiones que van tener las clases, prácticas y eso se tiene que preparar, no se puede improvisar, por eso no se puede iniciar las clases, por ese motivo se pide la postergación por un mes de las clases, y no para crear un perjuicio sino para que las clases salgan mejor y que los estudiantes tengan tiempo en no solo solucionar su matrícula, sino sus problemas familiares que puedan tener, por eso el pedido, por eso me ratifico en el pedido que he realizado.

El **CPC. Luis Vizcarra**, pido la palabra, señor Decano.

El **señor Decano**, se le cede la palabra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, esta pandemia, como todo el mundo lo menciona, debe de enseñarnos a ser mejores seres humanos, en ese sentido nuestra sociedad que ha estado guiado por la corrupción y la informalidad debemos dar el giro, en el sentido de que debemos ser mejores, la solidaridad es muy importante, y el humanismo también, por ese motivo el tema de la encuesta que se ha mencionado está mal elaborada y se debe de considerar a esos alumnos que se encuentran en provincias, que no han podido participar en las encuestas, por lo tanto se le va abandonar y la constitución señala que es el deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir la educación adecuada por razones de su situación económica, en este caso hay situación económica y condiciones geográficas, por un lado, enfatizando que la encuesta está mal diseñada y el apoyo le debe llegar a todos los docentes, estudiantes y trabajadores que lo necesiten. El tema del syllabus, hay una estructura totalmente diferente a la clase presencial, y creo que empezar la clase inductiva, y que la norma señala la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, que en esa clase inductiva debe

presentar los syllabus, se tiene que explicar a los alumnos como va ser la educación, la verdad que esta semana que se va realizar la clase inductiva, que información brindaran los docentes, teniendo conocimiento que no tenemos un syllabus, adaptado a la Resolución Rectoral N° 01293-R-20. Por otro lado, no se ha emitido la Resolución de Decanal, en el cual, se aprueba el nuevo syllabus, no existe, y durante estos años se emite estas Resoluciones, es más, antes de emitirse los syllabus teníamos una Jornada de Capacitación previa, eso no le estamos dando interés, sin embargo, estamos enfatizando que iniciemos y sobre lo que mencionó el Dr. Miñano, sobre el D.S. N° 044-2020, señala que las instituciones educativas adecuen la educación virtual, y bajo su responsabilidad, y cada quien asumirá su responsabilidad, esto es delicado, porque no solo se hace referencia al syllabus, si no que habla que se debe elaborar un guía de aprendizaje, la pregunta es ¿ese guía sustituye al Plan de Clases?, esa es de la manera presencial, y tanto el guía como el syllabus tienen cada una de ellas una estructura, por otro lado, la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, señala: *“las Facultades y la EEG a través del Departamento Académico, Escuela Profesional, y Áreas Académicas en el caso de la EEG formulan el programa de inducción y capacitación a docentes para que organicen y adecuen herramientas pedagógicas (guías de aprendizaje, silabo, instrumentos de evaluación) de acuerdo a las características propias de las asignaturas a fin de asegurar la calidad y el logro de los aprendizajes y las competencias del egresado. Asimismo, capacitar a los estudiantes para el uso de la plataforma virtual.”*, yo pregunto, ¿habido algún programa de capacitación de docentes para formular el nuevo syllabus?, no podemos cometer los errores, estamos observando los errores, pero aun observando los errores, me parece irresponsable en mi opinión particular que se quiera iniciar el día 01 junio, y en esta semana inductiva todos los docentes muestran un syllabus que no se adecue a la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, pongo de manifiesto y me deslindo de responsabilidades frente a la observación que lo estoy realizando, en tanto, no se tenga los syllabus y no se tenga la guía de aprendizaje y no haya programado la capacitación de los docentes, cada uno tendrán que asumir sus responsabilidades. Por otro lado, no hay directiva, si un alumno falte por problemas de fallas tecnológicos, por ejemplo, cuando un alumno falta por enfermedad se dirige a su Escuela y presenta su justificación, pero que ocurriría si su computadora falla, no tiene conectividad, no tiene cámara, ¿cómo se subsana eso?, no está la Directiva establecida, no hay un procedimiento fijo, hay una serie de puntos que no se han contemplado, por lo expuesto mi pedido es que se postergue hasta el 01 de julio, porque quedaría tres semanas de trabajo, la última semana de junio, sería de inducción y los docentes deberían presentar sus syllabus adecuados a la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, acompañado de sus guías de aprendizajes, que sería la Sesión de Clases, para eso debe de haber una capacitación, el cual, no se ha hecho, entonces, hay una responsabilidad porque no se trata que cada uno elabore lo que crea conveniente, sería un caos, por ese motivo debe postergarse al 01 de julio.

El **señor Decano**, no le estoy entendiendo, sobre lo mencionado los documentos han sido presentados a los docentes, con las posibles ocurrencias que puedan darse, para que lo revisen, así que eso no se puede estar alegando.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpe, es la no capacitación a los docentes.

El **alumno Alan Portugal**, solicito la palabra, señor Decano.

El **señor Decano**, está bien.

El **alumno Alan Portugal**, el hecho de aplazar las clases creo que es de suma importancia, pero yo no he dicho, que una semana sea suficiente, quisiera aclarar ese punto, la semana que hice alusión es para efectuar la matrícula, es decir, de acuerdo a los temas que he mencionado en mis intervenciones, no es posible que se den solución en esta semana, como puedo pedir como representante, que inicien las clases si es que no tienen una matrícula, si no cuentan con los recursos suficientes; en relación a los profesores como se les puede pedir que inicien las clases, si sabemos, que ni siquiera se les ha pagado, sabemos que los profesores están manifestando que no tienen la guía suficiente para realizar sus evaluaciones, no pueden registrar su asistencia; a mi parecer, creo que no es suficiente ni una semana, ni dos semanas, lamentablemente vamos a tomar un mes a mi parecer, para solucionar todas las brechas, como dijo el profesor Orellano, es lógico no solo podemos presentar problemas, sino también soluciones, por lo que, se debe de hacer un listado de las deficiencias que se han mencionado, para que no se vuelva incurrir, es más se solucionen en forma integral, alumnos del Tercio, profesores y autoridades.

El **Mg. Ángel Salazar**, me reiteró en mi pedido de una semana por lo siguiente, vuelvo a agradecer el apoyo de los alumnos, pero quiero dejar en claro que a nosotros nos están pagando nuestros sueldos y no asumiría ninguna responsabilidad en el sentido si el Estado pueda dar una sanción por cobrar sin trabajar, porque en estos meses nos han capacitado, serían 03 meses, digo sin trabajar directamente, porque no hemos dictado

las clases. Busquemos salidas que nos permitan solucionar, el trabajo en coordinación con la Unidad de Matrícula, y en relación a lo que ha mencionado el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad se podría cumplir en esta semana y sobre los pagos que se nos adeudan son devengados y como Contadores sabemos que eso no se paga de un momento a otro, incidir en el pago pero que no sea condicionante para avanzar, reitero una semana el que se pueda postergar.

El **alumno Martín Ludeña**, lo que se está buscando ahora, se puede resumir, en una palabra, que es la eficiencia, se está buscando ganar tiempo, yo solicitaría el hecho que se aumente la cantidad de convocatorias de Consejos, pudiendo ser semanal o cada 05 días, porque si nos colocamos en una postura, por ejemplo, en un mes hacemos una especie de retroalimentación, a todo al avance que se ha realizado hasta ese momento y no se tiene los recursos necesarios, vamos a seguir reprogramando el inicio de clases, me parece que no es una alternativa eficiente, por lo que solicitaría que este plazo se establezca en dos semanas, con respecto a la fecha programada que actualmente es el 01 de junio, por lo tanto, al día de hoy, tenemos tres semanas para poder solucionar los problemas y de manera semanal y eso depende de las disposiciones que puedan tomar, a continuación, entre ellos, que se lleven a cabo Consejos en el cual, podamos evaluar los avances semanales, en la gestión de los docentes, estudiantes y administrativos, para que de manera conjunta se pueda solucionar estos problemas, por eso estoy solicitando que se amplíe dos semanas, en función de la fecha que ya está establecida, el 01 de junio.

PROPUESTA DE LA POSTERGACIÓN DE INICIO DE CLASES, PARA EL 01 DE JULIO DEL 2020

El **señor Decano**, se somete a votación el pedido presentado por los señores Consejeros CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra, la postergación a 30 días.

El **Mg. Ángel Salazar**, disculpe retiro mi pedido y me adhiero al pedido de 15 días.

El **señor Decano**, ok, se somete a votación el pedido presentado por los señores Consejeros CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra, la postergación a 30 días.

El **CPC. Luis Vizcarra**, por favor bríndame 30 segundo, se va llevar a cabo la votación y hago el deslén bajo responsabilidad legal, habiendo observado los puntos faltantes, si se pretende seguir adelante, cada quien asumirá su responsabilidad legal, porque habiendo evaluado todos, nos hemos dado cuenta de todos los puntos que faltan para que se desarrolle una clase de calidad, como lo determina la ley.

El **señor Decano**, acá cada uno asume su responsabilidad, y no estamos amenazando a nadie y según las decisiones que se tomen cada uno asumirá su responsabilidad.

El **CPC. Víctor Collantes**, una cuestión de orden, usted y otro docente ha manifestado que estamos cobrando sin trabajar, eso deben retirarlo, porque no es cierto, cada profesor está preparando sus clases, dedicándose las horas respectivas, eso debe ser retirado porque es una amenaza al profesor y eso no es cierto.

El **Mg. Ángel Salazar**, profesor Collantes diga directamente, el señor Salazar, no diga otro profesor, disculpe me refiera a su persona, pero lo que he mencionado.

El **CPC. Luis Vizcarra**, cuestión de orden, la persona que va tomar la palabra debe dirigirse a su presidencia, y no tomar nombres para atacar en el Consejo.

El **Mg. Ángel Salazar**, señor Decano, me permite el uso de la palabra.

El **señor Decano**, está bien, profesor Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, ¿por qué? me dirijo al profesor Collantes con el debido respeto, porque cuando ha hecho la alusión de un profesor, he sido yo quien había manifestado ello, en mi intervención y no tengo miedo, y cuando me he referido a que no estamos trabajando en el sentido enseñanzas, tenemos, 03 meses en capacitaciones, ¿pero estamos enseñando a los alumnos?, si no me entendieron, estoy aclarando en ese sentido, yo no voy a retirar nada porque no estoy ofendiendo a nadie.

El **señor Decano**, disculpen el profesor Emilio García había tenido problemas de conexión esperemos unos momentos para que ingrese.

El **Mg. Emilio García**, pasa la lista de asistencia nuevamente, confirmando el quorum respectivo.

El **señor Decano**, se somete a votación el pedido presentado por los señores Consejeros CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra, la postergación a 30 días.

VOTACIÓN:

A FAVOR: CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra y alumnos Alan Portugal y José Carranza.

EN CONTRA: Dr. Eloy Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Ángel Salazar y alumno Martín Ludeña.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 100-2020: Desaprobar la postergación del inicio de clases de Pregrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el día 01 de julio del 2020; pedido presentado por los miembros consejeros Víctor Eduardo Collantes Navarrete y Luis Arturo Vizcarra Domínguez.

PROPUESTA DE LA POSTERGACIÓN DE INICIO DE CLASES, PARA EL 15 DE JUNIO DEL 2020

El **señor Decano**, habiendo retirado el profesor Ángel Salazar su pedido, se somete a votación el pedido presentado por el alumno Martín Ludeña, teniendo como fecha de inicio de clases el día 15 de junio del 2020.

VOTACIÓN:

A FAVOR: Dr. Eloy Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Ángel Salazar y alumnos José Carranza y Martín Ludeña.

ABSTENCIÓN: CPC. Víctor Collantes, CPC. Luis Vizcarra y alumno Alan Portugal.

APROBADO POR MAYORÍA

ACUERDO N° 101-2020: Aprobar la postergación del inicio de clases de Pregrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el día 15 de junio del 2020; pedido presentado por el miembro consejero Martín Omar Ludeña Alarcón.

El **señor Decano**, quienes de ustedes expresará el motivo de sus abstenciones, considerando que asumo será similar sus posiciones.

El **CPC. Luis Vizcarra**, me abstengo, porque no se han solucionado los problemas que se han sido expuestos en la presente Sesión, pero principalmente porque no hay un programa de capacitación para los docentes, se puede saber elaborar un syllabus con el contenido pedagógico, porque hay materiales pedagógico que se debe de cumplir, y hay que mostrar a los alumnos en la primera semana de inducción, los docentes no han sido capacitados, en la norma se señala que hay estrategias didácticas, ¿qué es Desing thinking.o Peer education?, ¿qué son las estrategias de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)? ¿qué es el Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP)?, no se han programado capacitaciones para los docentes, referidos a la elaboración del syllabus para que el docente pueda explicar en la primera semana de inducción a los alumnos, porque estos syllabus son por actividades y no otro por competencias, este syllabus tiene recursos y estrategias, pienso que el docente debió ser capacitado y, por eso me abstengo porque deslindo de tener responsabilidad que puedan traernos observaciones posteriores.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Callantes**, aparte de lo manifestado por el profesor Vizcarra, hago la observación que se ha incumplido lo establecido en la Resolución Rectoral N° 01293-R-20, que el Consejo de Facultad no ha hecho la aprobación pertinente y segundo, debido el tiempo necesario que se había estimado de un mes, era para que se elaboren las clases no presenciales, cualquier situación que se presente, será de responsabilidad del Consejo y a las autoridades, en el camino que se presenten.

El **señor Decano**, cedo la palabra al alumno Alan Portugal

El Alumno **Alan Portugal**, la abstención se basa que el tiempo estipulado, para la subsanación de los defectos que hemos visto, creo que no es pertinente después del análisis que hemos vertido, Tercio mayoría y creemos que es necesario la planificación oportuna para superar las deficiencias durante los 15 días seleccionados.

El **señor Decano**, esto nos va permitir hacer ajustes y correcciones, se tomarán las sugerencias y eso parte de que el docente, puede prestar el apoyo, si hay resistencia al cambio, esto no va funcionar, y deslindar responsabilidad en el sentido de que, si no hay la participación proactiva de docentes, alumnos, administrativos, etc., nada podemos conseguir,

Siendo las 17:47 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.